



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-01390-2025	
Expediente Caratula	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP PARA LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES - LICITACIÓN PRIVADA N° 04/25
Movimiento Número	VI-01390-2025-I-0050
Descripción	ACTA DE PREADJUDICACIÓN
Tipo de Movimiento	Acta de Preadjudicación c/Protocolo
Protocolo	Acta de Preadjudicación c/Protocolo N° 52/2025
Organismo	DIRECCION DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
Firmantes	SOSA, MARIA LAURA ZAPPALA CAILOTTO, LAURA DEYANIRA PEÑA, ABEL RICARDO
Estado	PUBLICADO (07/10/2025 09:19:43)



ACTA DE PREADJUDICACIONES

Expediente Nro. VI-01390-2025

Licitación Privada N° 04/25.

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-
Objeto: ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP PARA LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Fecha de Apertura: 05/09/25

Firmas invitadas: Cumplimiento de la cantidad requerida en el Reglamento Judicial.

Participaron: 5

OFERTA PREADJUDICADA

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
04	1, 2, 3, 4, 5 y 6	C3I S.A.	Por oferta vigente válida más conveniente, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL N° 1557/2025 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (movimiento N° I-0032), al Informe Técnico de la Dirección General de Sistemas (movimientos N° I-0040, N° I-0048 y N° I-0053), y al costo técnicamente estimado (movimiento N° I-0002).- La oferta resulta la mas conveniente a los intereses públicos, respecto a la oferta de la firma Liefrink y Marx S.A, considerando	\$19.438.650,00



			como prioritaria la información de los referidos informes técnicos (movimientos N° I-0040, N° I-0048 y N° I-0053). MARCA: YEALINK MODELO: SIP-T31G	
--	--	--	--	--

TOTAL PREADJUDICADO	\$19.438.650,00
----------------------------	------------------------

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Adjudicar de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.

Se deja constancia que esta Comisión solo ha evaluado la conveniencia de las ofertas formalmente válidas.

NO SE EVALUARON las siguientes ofertas:

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
01	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Francisco Baudone	En función del informe técnico de la Dirección General de Sistemas de movimiento N° I-0040 y N° I-0048 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 1557/2025 de movimiento N° I-0032 (conforme artículo 90 inciso f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
02	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Luciano Jesús Rodríguez	En función del informe técnico de la Dirección General de Sistemas de movimiento N° I-0040 y N° I-0048 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 1557/2025 de movimiento N° I-0032 (conforme artículo



			90 inciso f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
--	--	--	--